



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Internacionalización

Oficina de Relaciones Internacionales

## LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MOVILIDAD CON FINES DOCENTES DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EXTRANJERO INVITADO.

Con fecha 11 de abril de 2024 se publicó la Convocatoria de ayudas para movilidad con fines docentes de personal docente e investigador extranjero invitado en la Universidad de Córdoba.

Con fecha 24 de junio de 2024 se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la Convocatoria de ayudas para movilidad con fines docentes de personal docente e investigador extranjero invitado.

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanaciones de solicitudes sin haberse presentado ninguna alegación, la Comisión resuelve la publicación del siguiente:

### Listado definitivo de admitidos y excluidos de la Convocatoria de ayudas para movilidad con fines docentes de personal docente e investigador extranjero invitado

LISTADO DE ADMITIDOS				
Nombre del Anfitrión	Estudios	Nombre del personal invitado	Universidad de Origen	Estado de la Solicitud
Ana María Castillo Canalejo	Grado de Administración y Dirección de Empresas	Antonio Javier Fernós Sagebien	Universidad Interamericana de Puerto Rico	Completada
Francisco Javier Ávila López	Máster de Estudios Ingleses Avanzados	Gema Ortega	Dominican University	Completada

\* No será necesaria la baremación de los méritos de las personas solicitantes al haberse recibido menos solicitudes de participación que plazas ofertadas en la Convocatoria.

### SOLICITUDES EXCLUIDAS

No existen solicitudes excluidas


Código Seguro De Verificación:	DzZlIiIjADZb7TAlDwvsNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Castro Jurado	Firmado	12/07/2024 13:40:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/DzZlIiIjADZb7TAlDwvsNQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/DzZlIiIjADZb7TAlDwvsNQ==</a>			

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este listado, para formular alegaciones al mismo. La documentación podrá presentarse por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), de manera presencial en el Registro General del Rectorado, Registro Auxiliar de la Escuela Politécnica Superior de Belmez, o través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

En Córdoba, a 12 de julio de 2024

**Juan Manuel Castro Jurado**

Jefe de Unidad de la Oficina de Relaciones Internacionales

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DzZlIiIjADZb7TAlDwvsNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Castro Jurado	Firmado	12/07/2024 13:40:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/DzZlIiIjADZb7TAlDwvsNQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/DzZlIiIjADZb7TAlDwvsNQ==</a>			